

A.DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO :	16-612-1-CFNB002-0000032-E-C-D
DENOMINACIÓN DEL PUESTO :	SUBDIRECTOR DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	De carrera
B.DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN :	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
RAMA DE CARGO :	Apoyo técnico
NOMBRAMIENTO :	CONFIANZA
TIPO DE FUNCIONES :	SUSTANTIVA
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO :	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS
UNIDAD ADMINISTRATIVA :	612 Dirección General de Fomento Ambiental, Urbano y Turístico
II OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	Proponer e implementar políticas y modificaciones que tengan un efecto directo en la elaboración de instrumentos de normatividad y fomento para atenuar los daños causados por la contaminación derivada del manejo inadecuado de los residuos de manejo especial con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley General de para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
III. FUNCIONES	
1	Asesorar y sugerir, en el ámbito de competencia de la Secretaría, los instrumentos de fomento y la normatividad ambiental para proteger los recursos naturales y los ecosistemas, respecto de la contaminación de los residuos de manejo especial, que generen las actividades de los sectores del desarrollo urbano, el transporte, los servicios y el turismo.
2	Integrar y evaluar las causas, elementos y efectos de los problemas ambientales por el manejo de los residuos de manejo especial generados, a través de estudios e investigaciones, con la participación de las correspondientes unidades administrativas y órganos desconcentrados de la Secretaría, de las dependencias y entidades competentes de la Administración Pública Federal y de los gobiernos estatales y municipales, así como de los sectores social y privado
3	Dar seguimiento con las instituciones de investigación y de educación superior, organizaciones no gubernamentales, empresas y particulares, la elaboración de estudios, análisis, diagnósticos y propuestas sobre la problemática ambiental en el ámbito de los residuos de manejo especial.
4	Sugerir normas, criterios e instrumentos de fomento que apoyen la adopción de tecnologías ambientalmente sustentables e inocuas en materia de residuos de manejo especial.
5	Vincular los proyectos normativos e instrumentos de fomento ambiental que se generen en las unidades administrativas y órganos desconcentrados de la Secretaría, así como opinar sobre los que se generen en otras dependencias federales en materia de residuos de manejo especial.
6	Dar seguimiento a la integración de un sistema normativo y de fomento ambiental para el aprovechamiento sustentable y la protección de los recursos naturales y ecosistemas de la contaminación de los residuos de manejo especial generados, en el que participen los gobiernos federal y estatal , así como proponer a la unidad administrativa competente de la Secretaría, las reformas jurídicas para tal efecto.
7	Evaluar instrumentos de fomento ambiental de carácter económico, social, ecológico y jurídico para promover el desarrollo sustentable en materia de residuos de manejo especial.
8	Organizar la participación de los responsables de la infraestructura urbana, servicios y transporte en el diseño e instrumentación de normas y programas de fomento ambiental y desarrollo sustentable para evitar la contaminación de los residuos de manejo especial generados

9	Vincular a la Secretaría en actos de normalización de otras dependencias de la Administración Pública Federal y en órganos de normalización nacionales e internacionales, respecto de las actividades de los sectores que generan residuos de manejo especial.
10	Verificar los acuerdos de seguimiento, aplicación y evaluación, respecto de la elaboración y modificación de normas e instrumentos de fomento ambiental para prevenir la contaminación de los residuos de manejo especial generados.
11	Vincular, a través de la coordinación con autoridades federales y estatales, el cumplimiento de la normatividad ambiental y los resultados de la aplicación de instrumentos de fomento ambiental para la prevención y gestión integral adecuada de los residuos de manejo especial.
12	Evaluar los efectos ambientales generados por la aplicación de las normas e instrumentos de fomento ambiental para el control y prevención de la contaminación de los residuos de manejo especial.

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS

Tipo de Relación	Ambas
Explicar la Relación Seleccionada	Interno: Coordinar y consensar con area de la Secretaría en el diseño y elaboración de instrumentos normativos y de fomento; a nivel externo realizar lo mismo con los sectores involucrados, así como asesorar y capacitar en el manejo integral de residuos
Características de la Información	La información que se maneja y su difusión puede tener efecto en la opinión pública.

V. ASPECTOS RELEVANTES

Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Actos de autoridad específicos del puesto Articular y dar seguimiento a la elaboración y aplicación de la política que tengan como finalidad prevenir el deterioro a los ecosistemas originado por el manejo inadecuado de los residuos de manejo especial que se generan en las zonas urbanas
Debe declarar situación patrimonial	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y AREAS DE CONOCIMIENTO	
NIVEL DE ESTUDIOS : LICENCIATURA O PROFESIONAL	
GRADO DE AVANCE : TITULADO	
ÁREA GENERAL	CARRERA GENERICA
CIENCIAS AGROPECUARIAS	ECOLOGIA
CIENCIAS AGROPECUARIAS	QUIMICA
CIENCIAS DE LA SALUD	QUIMICA
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	ECOLOGIA
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	QUIMICA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	BIOQUIMICA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	ECOLOGIA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	INGENIERIA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	QUIMICA

II. EXPERIENCIA LABORAL		
MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA	5 años	
AREA DE EXPERIENCIA	ÁREA GENERAL	
CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO	INGENIERIA AMBIENTAL	
INVESTIGACION APLICADA	CIENCIAS AMBIENTALES Y CONTAMINACION AMBIENTAL	
CIENCIAS DE LA VIDA	BIOQUIMICA	
III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS		
DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR :	<input checked="" type="checkbox"/> X	FRECUENCIA : Siempre
HORARIO DE TRABAJO :	Diurno	CAMBIO DE RESIDENCIA : <input type="checkbox"/>
		PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO : <input type="checkbox"/>
CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO : AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO :		
ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS : ACCIÓN, ATRIBUTOS O ELEMENTOS DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESION		
CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)		
CAPACIDAD	NIVEL DE DOMINIO	DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD
ASPECTOS ECONÓMICOS Y DE RIESGO PARA LA NORMATIVIDAD Y EL FOMENTO AMBIENTAL	1	SI
ENFOQUE A RESULTADOS	2	SI
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	2	SI
Observaciones		
Observaciones Especialista		

<hr/>		<hr/>	
Ocupante del Puesto: Nombre y Firma (Toma de conocimiento)		Jefe Inmediato : Nombre y Firma	
<hr/>		<hr/>	
Especialista : Nombre y Firma		DGRH o Equivalente : Nombre y Firma	
Fecha de Aprobación: //		Fecha Consulta: 11/10/2016	
Día/ mes/ año		Día/ mes/ año	
Fecha del puesto inicio: 16/11/2012		Fecha del puesto fin: VIGENTE	